



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2023-2763



Fecha de ingreso:10-08-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-02-2024

Folio:2023-2763

Certificado de ingresos:



1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ACTIVOS DULSA S.A. DE C.V.
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-251-096-00098-00-0000
Propietario: ACTIVOS DULSA S.A. DE C.V.
Domicilio: CALL COLEGIO POLIG O COLONIA COMERCIAL COLEGIO III -FRACTO-

[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 79 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

14 DE MAYO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990367	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ATENCION A LA SALUD PRIVADOS	1	652.34	604.27	749.85	EST. TECHADO	208,150.16
211750107	APORTACION COL. METROPOLITANO INGENIEROS	1	652.34	604.27	749.85		20,815.02
1990340	REVISION DE PLANOS	1	652.34	604.27	749.85		4,163.00
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	652.34	604.27	749.85		8,326.01
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	83,260.06
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	272.80	0.00	0.00		5,660.05
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	220.59	0.00	0.00		9,153.60
1990311	BANQUETAS	1	75.98	0.00	0.00		788.22
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	75.98	0.00	0.00		236.46
1990312	BARDAS	1	112.53	0.00	0.00		1,751.08
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	112.53	0.00	0.00		350.22
TOTALES			2,827.43	1,812.81	2,249.55		\$ 342,653.88

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, Y TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

INGRESOS VIGENTE.

786 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-02-2024 13:11:9

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.